

**Circular SA-019**

**CC. Coordinadores Distritales  
Presentes**

Me refiero a los artículos 69, fracción XV, y 11, fracción I, inciso e) del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como al Acuerdo ACU-10-12 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 10 de enero de 2012, por el que se aprueba la designación de los Consejeros Distritales que actuarán durante los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015, así como la integración de la Lista de Reserva que cubrirá las vacantes que se generen durante el Proceso Electoral 2011-2012; en el cual se establecieron como fechas en las que surtirá efectos la designación de 37 Consejeros el 28 de marzo, 21 y 23 de mayo así como el 20 y 29 de junio de 2012.

En cumplimiento al artículo 109, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Programa de Capacitación de Consejeros Distritales 2012 (Programa), aprobado por la Junta Administrativa en su Quinta Sesión Urgente celebrada el 1º de diciembre de 2011 mediante el Acuerdo JA154-11, el cual se modificó el 14 de febrero de 2012 mediante el Acuerdo JA024-12; la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) diseñó la capacitación en línea para los 37 Consejeros así como aquellos que cubran alguna vacante que se genere durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.

La capacitación en línea iniciará el próximo 20 de abril y comprenderá tres módulos:

1. *Estructura, atribuciones y funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal;*
2. *Integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos Distritales y*
3. *El Proceso Electoral Local.*

El ingreso al curso se realizará en el sitio de internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx), en el cual está habilitado un botón con la leyenda “*Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2012. Curso en Línea*”, que desplegará la opción para que el usuario se identifique y, a través de su contraseña, pueda acceder al curso.

Para la incorporación de los Consejeros Distritales al curso en línea los Coordinadores Distritales les notificarán por escrito las fechas programadas y les solicitarán una dirección de correo electrónico para remitirla al Centro cinco días antes de que inicie la actividad.

El Centro remitirá en sobre cerrado a los Coordinadores Distritales el nombre de usuario y la clave de acceso al sistema; los Consejeros deberán firmar el acuse de recibo y la responsiva correspondiente, la cual deberán devolver mediante oficio.

De acuerdo a las fechas de inicio de la designación de los Consejeros Distritales se integraron cuatro grupos, que contarán con dos semanas cada uno para completar la capacitación. El Centro asignará a un funcionario como monitor del curso, quien se mantendrá en contacto con los participantes y resolverá las dudas que puedan presentarse. Los Consejeros, grupos, fechas de inicio y conclusión de esta actividad son las siguientes:

### Grupo 1.

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Periodo de Capacitación
1	XIX	Citlali Meneses Máximo	
2	XXII	Francisco Javier Cano Mejía	
3	XXVIII	Jaime López Rivera	
4	XXXVI	Karla Aurora Anguiano Pérez	
5	XXXVIII	Norma Marfa de Jesús Ortega Sarabia	
6	XXXVIII	María Dolores Herrasti Rivas	
7	XL	Metzalí Xochizuatl Benítez López	Del 20 de abril al 3 de mayo

### Grupo 2.

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Periodo de Capacitación
1	III	Martha Hodett Rojas Enríquez	
2	V	Erika Inés Gutiérrez Vaca	
3	VII	Mireya Estela Rodríguez Solano	
4	VIII	María Inés Ávila Barrera	
5	X	Daniela Herrera Covarrubias	
6	X	Mónica Hernández Gómez	
7	XII	Enrique Hernández Pérez	
8	XIII	José Antonio Onofre Polvo	
9	XV	Felipe González Aguirre	
10	XVII	Guillermo Aguirre Herrera	
11	XVII	Mario Efrén Arias Terán	
12	XXV	Patricia Durán Téllez	
13	XXV	Javier Mejía Aguilera	
14	XXXVI	Lessly Yadid Ortiz Adame	
15	XXXVII	Cinthya Luarte Magdaleno	
16	XXXVII	Ricardo Cadena Ortiz	
17	XL	Luis Sotomayor Valle	Del 30 abril al 13 de mayo

### Grupo 3

No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Periodo de Capacitación
1	III	Roberto Vázquez Ramírez	
2	VI	Rosalba Velázquez Vázquez	
3	VI	Verónica González Vicente	
4	VIII	Guillermina Yáñez Bartolano	
5	VIII	Tania Leticia Aguilera Ojeda	
6	X	Juan Fernando Martínez Vázquez	
7	XII	Gabriel Zaballa Martínez	
8	XXIII	José Arturo Aguilar Verdugo	
9	XXX	Javier Felipe Hernández Sánchez	
10	XXXII	Armando Garduño Hernández	<b>Del 7 al 20 de mayo</b>

### Grupo 4

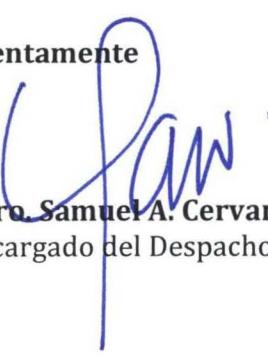
No.	Consejo Distrital	Consejero Distrital	Periodo de Capacitación
1	XXX	Francisco Javier Ramírez Marín	
2	VII	Juan Gabriel Arezana Albarrán	
3	XII	Luis Alberto Martínez Ramírez	<b>Del 21 de mayo al 3 de junio</b>

En caso de que se incorpore como Consejero Distrital algún ciudadano de la Lista de Reserva, los Coordinadores Distritales deberán informarlo al Centro a fin de que sea incluido a la capacitación en línea.

Para cualquier aclaración podrán comunicarse al Centro a las extensiones 5410 y 5432.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. Samuel A. Cervantes López**  
 Encargado del Despacho

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.  
 Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.  
 Lic. Bernardo Valle Monroy. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento. Presente.  
 Lic. Diana Talavera Flores. Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Para su conocimiento. Presente.  
 Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.